

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1226/24

### AYUNTAMIENTO DE GALLEGOS DE ALTAMIROS

#### **A N U N C I O**

Don Emiliano Gómez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gallegos de Altamiro (Ávila).

Hace saber que en las oficinas de esta Corporación, en cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, se encuentra expuesto al público a efecto de reclamaciones, el expediente 2/2023 de modificación de crédito presupuestario por utilización de remanente de tesorería y o subvenciones, aprobado por el Pleno en sesión del 14 de Mayo del 2024. El plazo de exposición será de 15 días hábiles a partir del día siguiente hábil a la fecha en que aparezca el anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Las reclamaciones se presentarán en el registro general y estarán dirigidas al Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública, esta modificación presupuestaria se entenderá aprobada definitivamente.

Gallegos de Altamiro, 14 de mayo de 2024.

El Alcalde-Presidente, *Emiliano Gómez García*.